

C.P.A. Ing. Neyma Rosario Córdova Enríquez  
COMISARIO

Señores Accionistas de AGRISHABAT C. LTDA..

Mediante el presente, pongo a vuestra consideración el informe de labores desarrolladas en mi calidad de comisario de la compañía durante el periodo económico correspondiente del 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2014.

De manera precisa debo esgrimir que la empresa no ha tenido, nuevamente movimiento alguno ese es el motivo por lo que, una vez mas no he podido efectuar revisión alguna durante este ejercicio económico.

Además a pesar de no tener movimiento alguno, estoy segura, que se cumplirán todas las Leyes y Reglamentos que estipulan en la ley de Compañías, La Ley de Régimen Tributario Interno, su Reglamento, Ley de Equidad Tributaria, Ley de Fomento Ambiental, Código de Trabajo y Código de la Producción y además considerando que la empresa de acuerdo a la normativa internacional de las Normas Internacionales de Información Financiera, está catalogada en el grupo de las empresas PYMES (Pequeñas y medianas empresas), ha cumplido todas y cada una de las disposiciones legales vigentes para las mismas. Pues la empresa cuenta con administradores, cuyas directrices son el fiel cumplimiento de las normativas estatutarias, legales y de compañías vigentes en el Ecuador.

Informo en honor a la verdad, poniendo a vuestra consideración el presente informe para su estudio, análisis y aprobación correspondiente, dejando constancia de mi agradecimiento por la colaboración recibida, en el transcurso de mi gestión, tanto del personal administrativo como de los ejecutivos de la empresa Agrishabat Cia Ltda.

Atentamente,

C.P.A. Ing. Neyma Rosario Córdova Enríquez  
COMISARIO